



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 145 De Jueves, 24 De Agosto De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901620230055600	Ejecutivo Singular	Banco Popular Sa	Carlos Rojano Vargas	23/08/2023	Auto Inadmite - Auto No Avoca - ...Debido A Que En La Presente Demanda No Son Claros Los Hechos Y Pretensiones, Lo Anterior, Debido A Que El Escrito De Demanda No Se Encuentra Completo, Por Lo Cual, La Parte Demandante Deberá Allegar El Memorial Petitorio Que Se Echa De Menos.

Número de Registros: 7

En la fecha jueves, 24 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

57a8e986-3e5d-42d0-9c66-3a4a7705185b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 145 De Jueves, 24 De Agosto De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901620230055400	Ejecutivo Singular	Coophumana	Johan Javier Ante Ortiz	23/08/2023	Auto Niega Mandamiento Ejecutivo-Pago - 1. Negar El Mandamiento De Pago, Por Las Razones Expuestas En La Parte Motiva De Esta Providencia.2. Sin Lugar A La Devolución De La Presente Demanda Y Sus Anexos, Puesto Que Se Presentó De Manera Virtual. Por Secretaría Déjense Las Constancias De Rigor.

Número de Registros: 7

En la fecha jueves, 24 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

57a8e986-3e5d-42d0-9c66-3a4a7705185b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 145 De Jueves, 24 De Agosto De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901620230055800	Ejecutivo Singular	Garantia Financiera Sas	William Francisco Cervera Trespalacios	23/08/2023	Auto Inadmite - Auto No Avoca - ...Teniendo En Cuenta Que La Parte Demandante Debe Allegar Certificado De Existencia Y Representación Legal De Coosupercredito, Endosante Del Título Valor Base De La Ejecución.

Número de Registros: 7

En la fecha jueves, 24 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

57a8e986-3e5d-42d0-9c66-3a4a7705185b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 145 De Jueves, 24 De Agosto De 2023



08001418901620210094200	Ejecutivo Singular	Iverbellocredyiyi Lda	Alirio Salas Jorge, Elkin Antonio Acevedo	23/08/2023	Auto Fija Fecha - 1.- Señalar Por Única Vez El Día 7 De Septiembre De 2023 A Las 9:30 Am Para Continuar Con La Audiencia Que Trata El Artículo 392 Del C.G.P, La Cual Será Llevada A Cabo De Forma Presencial En Las Instalaciones De Este Despacho.
08001418901620220004500	Ejecutivo Singular	Seguros Comerciales Bolivar S.A	Rafael De Jesus Aguirre Pacheco	23/08/2023	Auto Que Pone Fin A La Instancia - 1. Dar Por Terminado El Presente Proceso Ejecutivo Por Pago Total De La Obligación, De Conformidad A Lo Expuesto En La Parte Motiva.2. Ordenar La Cancelación Y Levantamiento De Las Medidas Cautelares

Número de Registros: 7

En la fecha jueves, 24 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

57a8e986-3e5d-42d0-9c66-3a4a7705185b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 145 De Jueves, 24 De Agosto De 2023



Decretradas En Este
Proceso, Y De Encontrarse
Embargado El Remanente
Poner A Disposición Del
Despacho
Correspondiente. Oficiese
De Conformidad.3. Hágase
Entrega Del Excedente De
Los Depósitos Judiciales
Por Cuenta Del Presente
Proceso A Quienes Se Le
Hubiere Descontado. Por
Secretaría Proceder De
Conformidad. 4. Por
Secretaría Y A Costa De La
Parte Interesada
Practíquese El Desglose
Del Documento Base De
La Acción, Con La
Constancia De Terminación
Del Proceso Por Pago
Total Y Entréguese A La
Parte Demandada.5. Sin

Número de Registros: 7

En la fecha jueves, 24 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

57a8e986-3e5d-42d0-9c66-3a4a7705185b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 145 De Jueves, 24 De Agosto De 2023



					Lugar A Costas Por No Haberse Causado.6. Archivar El Presente Proceso.
08001405300520100078600	Ordinario	Wiilliam Rincon Molina	Banco Bbva Colombia	23/08/2023	Auto Decreta Medidas Cautelares - 1. Decretar El Embargo Y Retención De Las Sumas De Dinero Depositadas En El Cdt Identificado Con El Código Isin Cob23cd00ez9, Que Posee El Demandado Bbva S.A., Depositado En El Banco De Occidente Y Administrado Por Deceva S.A. Por Secretaría, Líbrese Oficio. Límitese La Cuantía En La Suma De 42.87.624,00
08001405300520100078600	Ordinario	Wiilliam Rincon Molina	Banco Bbva Colombia	23/08/2023	Sentencia - Primero: Declarar No Probada La Excepcion De Pago

Número de Registros: 7

En la fecha jueves, 24 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

57a8e986-3e5d-42d0-9c66-3a4a7705185b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 145 De Jueves, 24 De Agosto De 2023



Parcial, Propuesta Por El
Extremo Ejecutado, Por
Las Razones Expuestas En
La Parte Motiva De La
Presente Providencia
Segundo. Seguir Adelante
Con La Ejecución Tal
Como Se Dispuso En El
Mandamiento De Pago
Librado. Tercero: Ordenar
La Práctica De La
Liquidación Del Crédito En
La Forma Y Términos
Contemplados En El
Artículo 446 Del C. G. Del
P.Cuarto: Condenar En
Costas Del Proceso A La
Parte Demandada. Por
Secretaría Tásense Y
Liquidense Las Mismas,
Incluyendo Como Agencias
En Derecho La Suma De
3.000.000,00.Quinto:

Número de Registros: 7

En la fecha jueves, 24 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

57a8e986-3e5d-42d0-9c66-3a4a7705185b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 145 De Jueves, 24 De Agosto De 2023



Ejecutoriada La Presente Providencia, Remítase El Expediente A Los Juzgados De Ejecución.
--

Número de Registros: 7

En la fecha jueves, 24 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

57a8e986-3e5d-42d0-9c66-3a4a7705185b